



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

7 de agosto de 2008

**DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE
(DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE
INTERÉS)**

Agosto 2008

Asuntos operativos

Medidas para ampliar la operación de financiación a plazo en dólares (Term Auction Facility - TAF)

El 29 de julio de 2008, el Consejo de Gobierno decidió, conjuntamente con la Reserva Federal, ampliar las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses, estableciendo un ciclo de operaciones en el contexto de la TAF que tendrán un plazo de 84 días mientras continúa realizando operaciones con un plazo de 28 días. El importe total de las operaciones vivas de inyección de liquidez en dólares estadounidenses en el contexto de la TAF se mantendrá en 50 mm de dólares estadounidenses, a excepción de un aumento temporal de 55 mm de dólares estadounidenses en la primera operación del período transitorio. Esta decisión fue anunciada en una nota de prensa publicada el 30 de julio de 2008, de forma simultánea a las comunicaciones de la Reserva Federal y el Banco Nacional Suizo.

Renovación de las operaciones de financiación a plazo más largo complementarias

El 31 de julio de 2008, el Consejo de Gobierno decidió renovar las dos operaciones vivas de financiación a plazo más largo (OFPML) complementarias a tres meses que fueron adjudicadas los días 21 de mayo de 2008 y 11 de junio de 2008, que vencerán los días 14 de agosto de 2008 y 11 de septiembre de 2008, respectivamente. Esta medida tiene por objeto consolidar los avances realizados hasta el momento en la normalización del mercado monetario de la zona del euro. Esta decisión fue anunciada en una nota de prensa publicada el 31 de julio de 2008.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre legislación austriaca en materia de seguros

El 18 de julio de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas austriaco, un Dictamen sobre la introducción del seguro de vida orientado a la inversión y ciertas normas de gestión de la actividad de las compañías de seguros (CON/2008/30). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la reforma de los estatutos de la Banca Națională a României

El 21 de julio de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Parlamento rumano, un Dictamen sobre la reforma de los Estatutos de la Banca Națională a României (CON/2008/31). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre el sistema de garantía de depósitos de Polonia

El 23 de julio de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del ministro de Economía y Finanzas polaco, un Dictamen sobre la reforma del gobierno, la supervisión y el modo de financiación del sistema de garantía de depósitos, en particular por lo que se refiere a la participación del Narodowy Bank Polski (CON/2008/32). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la creación del comité de auditoría del Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique

El 31 de julio de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas belga, un Dictamen sobre la creación del comité de auditoría del Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique (CON/2008/33). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la independencia financiera del Sveriges Riksbank

El 4 de agosto de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas sueco, un Dictamen sobre la independencia financiera del Sveriges Riksbank (CON/2008/34). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la retirada de la moneda de 25-øre danesa como moneda de curso legal

El 4 de agosto de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía y Asuntos Comerciales danés, un Dictamen sobre la retirada de la moneda de menor denominación como moneda de curso legal (CON/2008/35). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE en sobre la legislación letona en materia de billetes y monedas

El 5 de agosto de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de Latvijas Banka, Dictamen sobre la legislación en materia de billetes y monedas (CON/2008/36). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre modificaciones de la legislación comunitaria sobre firmeza de la liquidación en los sistemas de pago y de liquidación de valores y sobre acuerdos de garantía financiera

El 7 de agosto de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Consejo de la Unión Europea, un Dictamen sobre la modificación de la Directiva sobre la firmeza de la liquidación en los sistemas de pago y de liquidación de valores y la Directiva sobre acuerdos de garantía financiera, en lo relativo a los sistemas conectados y a los derechos de crédito (CON/2008/37). El Dictamen se publicará próximamente en el Diario Oficial de la UE y en la dirección del BCE en Internet.